

**INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

**Señores
Junta General de Accionistas
ECUASURGICAL S.A.
Presente.-**

Estimados señores:

Cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, así como con la resolución No. 90.1.5.3005 de la Superintendencia de Compañías, me es grato someter a su consideración el presente informe, correspondiente al ejercicio económico del 2009.

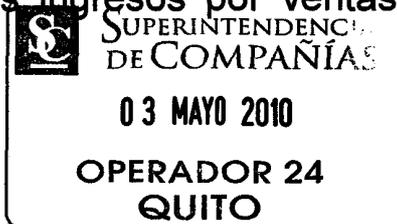
1.- La gestión efectuada por parte de los administradores de la Empresa ECUASURGICAL S.A., durante el ejercicio 2009, se ha ceñido a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias.

2.- Los libros sociales, contables y demás documentos se encuentran correctamente llevados y conforme a las disposiciones legales, así como la custodia y conservación de los bienes de la empresa.

3.- El manejo adecuado de los recursos de la empresa por parte de los administradores ha permitido la consecución final de resultados financieros positivos.

4.- A continuación detallo la explicación de los principales indicadores económicos :

a.- Durante el período 2009 la empresa ha obtenido un crecimiento en sus ingresos por ventas del 23% respecto al año 2008.



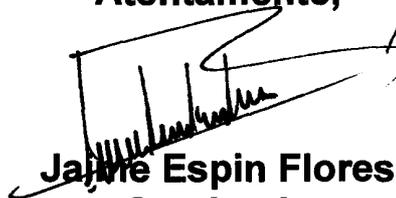
b.- Los gastos operacionales incurridos durante el 2009, representaron un 42% de las ventas netas del período.

c.- El resultado neto de gestión logrado durante el 2009 ha permitido cubrir todos los costos operativos de la empresa, dejando un saldo positivo para los accionistas, superior al ejercicio 2008 en un 17%.

Finalmente dejo constancia de la correcta administración y del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos de la empresa por parte de los administradores.

Es todo cuanto puedo informar y a la espera de satisfacer sus inquietudes quedo de ustedes,

Atentamente,



**Jaime Espin Flores
Comisario
C.I. 020161731-3**

Quito, Abril 16 del 2010

